

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.**



**SALA CIVIL
ÁREA CONSTITUCIONAL**

**MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO
Magistrada Ponente**

Bogotá D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

TUTELA RAD. N°: 110012203000202200773-00

CONCEDER la impugnación formulada por el accionante HECTOR AREVALO CÁRDENAS, contra la providencia fechada 28 de abril de 2022, notificada el día 29 del mismo mes y año, ya que fue formulada dentro del término jurisprudencial para ello y se encuentra acorde con el informe secretarial previo.

Por Secretaría, remitir el expediente ante la H. Corte Suprema de Justicia, Sala Casación Civil, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Magistrada,


MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO

Firmado Por:

**Martha Isabel Garcia Serrano
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 009 Civil**

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a4c38c8dcc72ffe8bbc949b503b58636b0a5053f4f8033f107edc743548a63b7

Documento generado en 05/05/2022 04:28:32 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

AVISA

Que mediante providencias calendadas CINCO (5) de MAYO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), el Magistrado (a) MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO, **CONCEDIO IMPUGNACION** en la acción de tutela radicada con el No. 11001220300020220077300 formulada por **HECTOR AREVALO CARDENAS CONTRA JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.**, por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de las mencionadas providencias a:

A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO OBJETO DE TUTELA, Y DEMÁS INTERESADOS EN ESTE MECANISMO

Se fija el presente aviso en la página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, por el término de un (1) día.

SE FIJA: 9 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 9 DE MAYO DE 2022 A LAS 05:00 P.M.

MARGARITA MENDOZA PALACIO

SECRETARIA

Elaboró: Hernan Alean